



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Distr. general
20 de abril de 2009
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2009

Nueva York, 26 de mayo a 5 de junio de 2009

Tema 8 del programa provisional

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer*

Nota de la Directora Ejecutiva

Resumen

El presente documento es el informe sobre el primer año de ejecución del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011, aprobado por la Junta Ejecutiva en su decisión 2007/35 con arreglo a la decisión 2004/20. En el informe se pasa revista a los progresos realizados de conformidad con las prioridades estratégicas y los resultados enunciados en el marco de resultados en materia de desarrollo, el marco de gestión orientada hacia los resultados y el marco integrado de recursos del UNIFEM. En el informe se destacan los esfuerzos realizados por el UNIFEM para cumplir su doble mandato de prestar apoyo a los países para que avancen en el logro de la igualdad de género en línea con las prioridades nacionales y prestar apoyo a medidas de igualdad entre los géneros en todo el sistema de cooperación para el desarrollo de las Naciones Unidas.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y de su enfoque basado en los resultados. Tal vez desee reconocer también la contribución del UNIFEM centrada en apoyar a los países en que se ejecutan programas en la promoción de las prioridades de desarrollo convenidas, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y ayudar a los países a vincular los progresos realizados en el logro de esos Objetivos con las iniciativas para aplicar la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

* La presentación de este documento se retrasó debido a la necesidad de recabar los datos necesarios para ofrecer a la Junta Ejecutiva la información más actualizada posible.



En la resolución 63/232 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2008, se cambió la revisión amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de un ciclo trienal a uno cuadrienal y se instó a los fondos y programas a introducir los cambios necesarios para armonizar sus ciclos de planificación estratégica, con la intención de hacer la siguiente revisión amplia en 2012.

Por consiguiente, para armonizar su ciclo de planificación con los del PNUD y el UNFPA, la Junta Ejecutiva tal vez desee prorrogar por dos años el período del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011 hasta finales de 2013, y pedir al UNIFEM que prepare su próximo plan estratégico, que se iniciará en 2014, teniendo en cuenta las recomendaciones de próxima revisión amplia de la política, que tendrá lugar en 2012.

La Junta Ejecutiva tal vez desee aplazar también el examen de mitad de período del plan estratégico del segundo período de sesiones anual de 2009 (decisión 2007/35) al período de sesiones anual de 2011.

Índice

	<i>Página</i>
Introducción.....	4
I. Contexto.....	4
II. Panorama general	5
III. El marco de resultados de desarrollo.....	8
A. Aumento de la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer.....	9
B. Eliminación de la violencia contra la mujer	13
C. Lucha contra la propagación del VIH y el SIDA entre mujeres y niñas.....	16
D. Fomento de la justicia de género en los sistemas democráticos	17
E. Deficiencias y desafíos: el marco de resultados de desarrollo	20
IV. Marco de gestión orientada hacia los resultados.....	21
Ámbito1. Asesoramiento normativo y función de catalizador de los programas	21
Ámbito 2. Coordinación y reforma de las Naciones Unidas	22
Ámbito 3. Rendición de cuentas, riesgos y vigilancia	23
Ámbito 4. Capacidad administrativa, humana y financiera	24
V. Marco integrado de recursos.....	25
Anexo (se puede consultar en la página web de la Junta Ejecutiva):	
Revised development and management results frameworks	

Introducción

1. El objetivo general del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011 (DP/2007/45), aprobado por la Junta Ejecutiva del PNUD y del UNFPA en septiembre de 2007, es prestar apoyo a los países a fin de que cumplan sus compromisos en materia de igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en consonancia con sus prioridades nacionales. El UNIFEM trabaja en asociación con los gobiernos, la sociedad civil y organizaciones de las Naciones Unidas para aumentar la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer, eliminar la violencia contra la mujer, reducir la prevalencia del VIH y el SIDA en niñas y mujeres y fomentar la justicia de género en los sistemas democráticos, en particular en los países que sufren o han sufrido conflictos.

2. El presente plan estratégico incluye los componentes del marco de rendición de cuentas del UNIFEM, utilizado por el Fondo como baremo para medir: a) sus contribuciones al progreso en materia de igualdad de género en los planos nacional, regional y mundial, a la luz de los correspondientes resultados, productos e indicadores de su marco de resultados de desarrollo; b) su desempeño, a la luz de los productos, indicadores y metas de su marco de gestión orientada hacia los resultados; y c) sus progresos en la movilización, asignación e inversión de los recursos financieros necesarios para ejecutar su programa, especificados en su marco integrado de recursos. El UNIFEM ha introducido varios cambios en los productos e indicadores de los marcos de resultados de desarrollo y gestión orientada hacia los resultados basándose en el análisis de los informes correspondientes a 2008. Para mayor claridad al respecto, consúltense los marcos actualizados en el anexo de este informe.

3. El presente informe abarca el primer año de ejecución del plan estratégico del UNIFEM para 2008-2011.

I. Contexto

4. En los últimos 30 años se han concertado ambiciosos compromisos de fomento de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer a nivel mundial, regional y nacional. La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la Plataforma de Acción de Beijing, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y los Objetivos de Desarrollo del Milenio siguen sirviendo de marcos normativos pertinentes, junto con los notables compromisos nuevos concertados en 2008, en particular la aprobación de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer y la violencia sexual, así como el protocolo de género de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo. La aplicación efectiva de los acuerdos es indispensable para que se traduzcan en progresos concretos y medibles para las mujeres y las niñas.

5. Las iniciativas del UNIFEM para movilizar y proporcionar apoyo técnico con vistas al cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales y mundiales en materia de igualdad de género se sitúan en un contexto de cambio interno y externo. El cambio de jefatura en el Fondo después de casi 13 años; el lanzamiento de su plan estratégico para 2008-2011 y la cuarta edición de *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*; la planificación interinstitucional para la campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”; y el debate

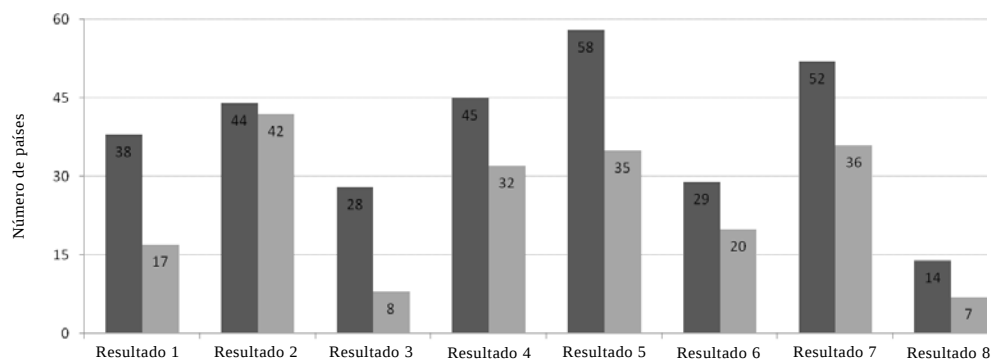
interinstitucional e intergubernamental cada vez más intenso en torno a la estructura de apoyo a la igualdad de género en las Naciones Unidas son dinámicas que ofrecen nuevas oportunidades. Al mismo tiempo, las repercusiones de la crisis financiera y económica mundial, en particular para las personas más excluidas, y los preparativos para el tercer Foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda y sus resultados, así como la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey presentan un entorno difícil para la consecución de los recursos y el apoyo necesarios para promover la igualdad entre los géneros.

II. Panorama general

6. Pese a que en 2008 la demanda superó la capacidad de respuesta, el UNIFEM pudo atender las solicitudes de programación y apoyo técnico en 82 países. Los servicios de apoyo fueron dispares. En 42 de esos países, el UNIFEM presta apoyo a un programa relativamente pequeño, en particular en los casos en que los esfuerzos realizados en el país están vinculados a un programa regional o subregional más amplio concebido para emprender alguna innovación experimental en distintos países o regiones. En 40 países, el UNIFEM presta apoyo a estrategias pluridimensionales con un amplio espectro de asociados y se concentra en contribuir a la consecución de una serie de resultados interrelacionados del plan estratégico. En los gráficos 1 a 3 que aparecen a continuación se muestra la asistencia prestada por el UNIFEM para el logro de resultados a nivel nacional según los ocho resultados identificados en el plan estratégico y los cuatro temas que orientan la labor de la organización, junto con las cifras de gastos de los programas (gráfico 4).

7. En los gráficos 1 y 2 se muestra que el UNIFEM prestó más apoyo a las intervenciones que aumentan la capacidad y la influencia de los defensores de la igualdad entre los géneros (resultados 5 y 6), lo que confirma una tendencia señalada cuando se informó sobre el anterior marco de financiación multianual, para 2004-2007. Los defensores de la igualdad de género identifican el grueso de la demanda y muchos puntos de entrada y los aumentos de su capacidad se traducen en logros en otras esferas de resultados. Es importante señalar las inversiones de cuantía menor orientadas hacia los resultados 3 y 8. El resultado 3 (aumento de la capacidad de respuesta de los sistemas judiciales a las cuestiones de género) es una esfera nueva a la que el UNIFEM está dando más importancia en el período del actual plan estratégico. El resultado 8 concentra el apoyo del UNIFEM en ciertas iniciativas dirigidas por la comunidad que se prevé generen resultados en el período del plan estratégico. El UNIFEM prevé que las inversiones orientadas hacia este resultado serán pequeñas durante los dos primeros años, mientras elige un número determinado de iniciativas, y que aumentarán considerablemente en los años tercero y cuarto debido al aumento de las inversiones en evaluaciones de impacto capaces de generar una base fiable de datos empíricos sobre medios eficaces de promover la igualdad entre los géneros.

Gráfico 1
Número de países en que se ejecutan programas donde el UNIFEM pudo atender solicitudes de apoyo en 2008, por resultado

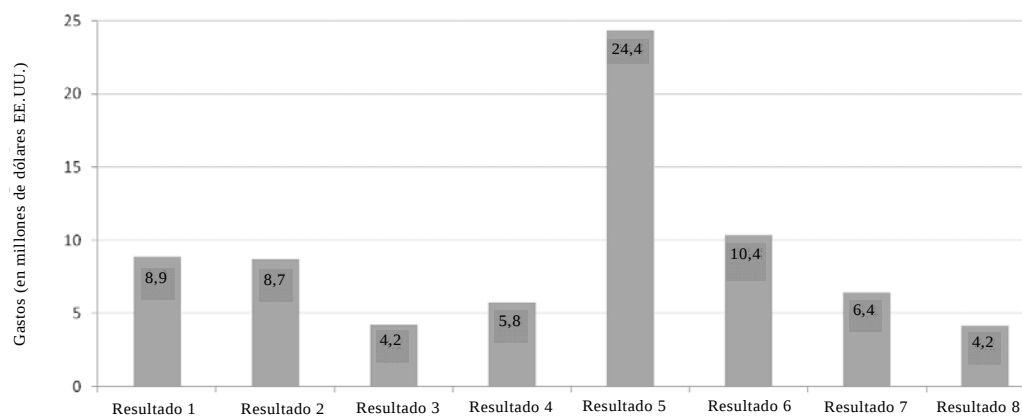


Nota:

Barras negras: países en que se ejecutan programas donde el UNIFEM presta apoyo para conseguir resultados.

Barras grises: países donde se han conseguido resultados reflejados en por lo menos uno de los indicadores.

Gráfico 2
Distribución de los gastos de programas en 2008, por resultado
(cifras provisionales, en millones de dólares EE.UU.)



8. En el gráfico 3 que aparece a continuación se muestra que el mayor número de solicitudes de apoyo tenían que ver con la seguridad y los derechos de la mujer en el ámbito económico (71 países) y el fomento de la justicia de género en los sistemas democráticos (70 países). El nivel de gasto considerablemente más elevado en la labor en materia de gobernanza refleja el hecho de que es más oneroso trabajar en situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto y apoyar la participación política de la mujer. El gasto y el número de países donde el UNIFEM dio cuenta de la prestación de apoyo a programas referentes a las dimensiones de igualdad de género del VIH y el SIDA es relativamente bajo debido a tres factores: primero, varios programas del UNIFEM en este ámbito terminaron en 2008 y se preveía poner en marcha programas nuevos en 2009; segundo, el grueso de la labor del UNIFEM en este ámbito se concentra en aportar conocimientos técnicos especializados a iniciativas interinstitucionales, particularmente en asociación con el PNUD, para colaborar con el ONUSIDA; tercero, uno de los elementos clave de la estrategia del UNIFEM para hacer frente al VIH/SIDA se centra en sus vínculos con la violencia contra la mujer y por ende se toma en cuenta en los temas intersectoriales. El hecho de que el UNIFEM no copatrocinó al ONUSIDA afecta también a su capacidad de lograr recursos para la labor relativa a esta cuestión.

Gráfico 3

Número de países en que se ejecutan programas donde el UNIFEM pudo atender solicitudes de apoyo en 2008, por tema

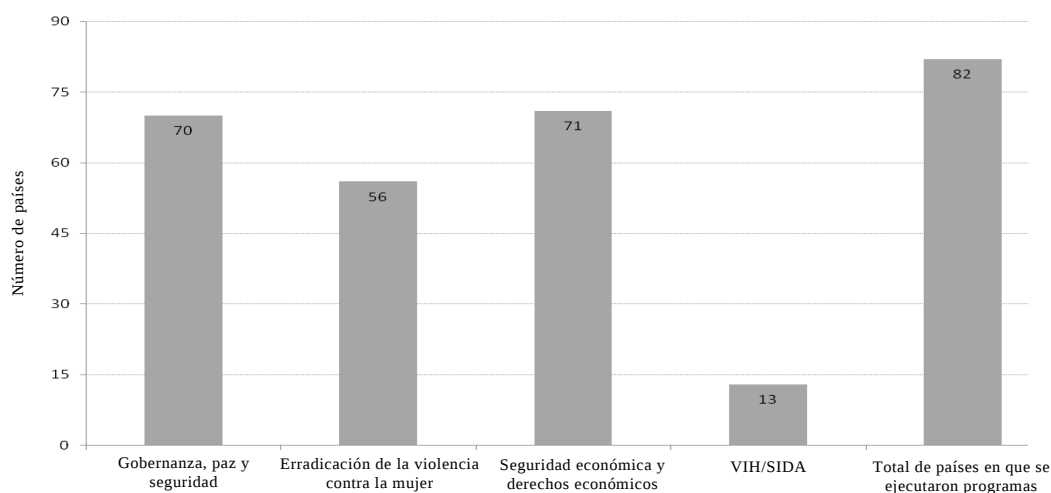
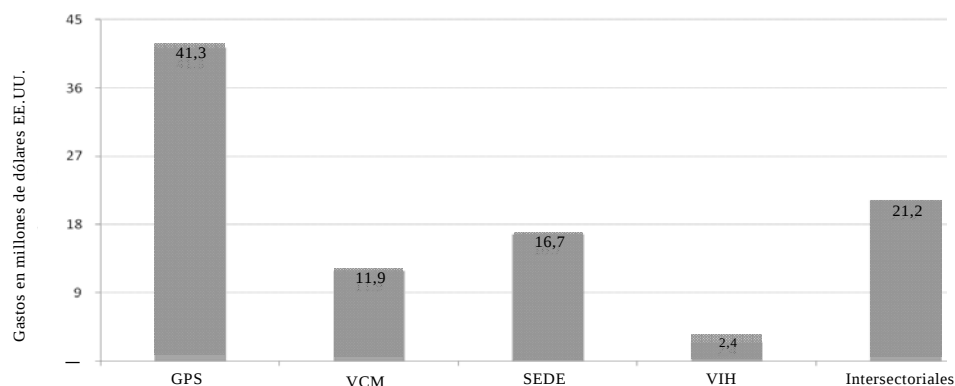


Gráfico 4
Distribución de los gastos de programas en 2008, por tema (cifras provisionales, en millones de dólares EE.UU.)

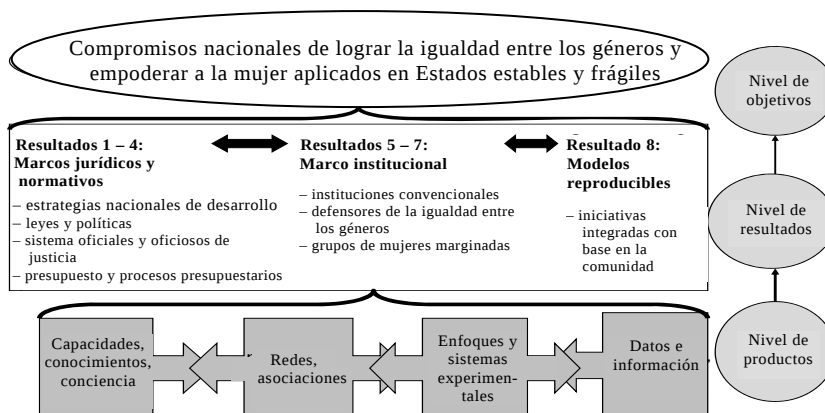


GPS = Gobernanza, paz y seguridad; VCM = violencia contra la mujer; SDM = seguridad económica y derechos económicos

III. El marco de resultados de desarrollo

9. El marco de resultados de desarrollo incluye ocho efectos relacionados con los resultados que, en conjunto, representan un esfuerzo integral centrado en apoyar a los países para que avancen en el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género. El marco de resultados del UNIFEM se basa en su experiencia de que si bien los puntos de entrada pueden variar, un enfoque integral del fomento de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer hace necesario apoyar cambios en el macronivel, el mesonivel y el micronivel simultáneamente. A este respecto, el UNIFEM apoya a sus asociados en cuanto a fomentar la capacidad del entorno normativo y de las instituciones necesarias para cumplir los compromisos de responder a las cuestiones de género; apoya a los defensores de la igualdad de género en cuanto a fomentar la capacidad y los conocimientos para respaldar la intensificación de las iniciativas y la rendición de cuentas; y presta apoyo a programas experimentales innovadores que generan pruebas creíbles de trabajo eficaz a nivel de la comunidad dignos de emular en una escala igual o superior. La gráfico siguiente ilustra la lógica de resultados que impulsa las iniciativas del UNIFEM.

Gráfico 5
Lógica de resultados de desarrollo



10. En la sección siguiente se describen los progresos alcanzados en el logro de resultados en tres niveles: a) cambios de índole general en el grado en que las cuestiones de género se tienen en cuenta en las estrategias nacionales de desarrollo; las políticas y leyes; y los procesos presupuestarios (resultados 1 a 4); b) cambios en el mesonivel, de la capacidad de los defensores de la igualdad entre los géneros, los grupos excluidos y las instituciones convencionales (resultados 5 a 7); y c) cambios a nivel de la comunidad (resultado 8). En cada uno de estos ámbitos la labor del UNIFEM se concentra en cuatro temas intersectoriales: i) aumento de la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer; ii) eliminación de la violencia contra la mujer; iii) reducción de la prevalencia del VIH y el SIDA entre mujeres y niñas; y iv) fomento de la justicia de género en los sistemas democráticos. El UNIFEM está presentando informes temáticos en respuesta a una de las conclusiones de la evaluación de su marco de financiación multianual para el período 2004-2007, a saber, que esos informes hacen que al personal y a los asociados les resulte más fácil entender el ciclo de cambios. Es importante también señalar que si bien el plan estratégico se puso en marcha en enero de 2008, un número elevado de los resultados de que se informó se generaron gracias a programas y asociaciones establecidos en el período del marco de financiación multianual anterior, y esto continúa en el marco del plan estratégico.

A. Aumento de la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer

11. El UNIFEM apoya los esfuerzos para aumentar la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer mediante programas que fortalecen las dimensiones de igualdad de género de las políticas macroeconómicas, en particular los marcos nacionales de desarrollo; aumentan la financiación para el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género de las estrategias de reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; habilitan a

las mujeres para mejorar sus derechos en sectores específicos de la economía estructurada y no estructurada y acceder en pie de igualdad a los bienes de producción. El UNIFEM trabajó activamente en esta esfera temática en 71 de los 82 países a los que prestó apoyo en 2008 y gastó el 17% de los fondos programables en ella.

12. En esta esfera temática el UNIFEM colaboró con asociados gubernamentales, incluidos ministerios de finanzas, planificación y trabajo y mecanismos nacionales para la mujer, redes de economistas, organizaciones no gubernamentales de mujeres, grupos de mujeres excluidas (trabajadoras migratorias, mujeres que trabajan a domicilio, mujeres rurales), y equipos de las Naciones Unidas en los países, para: incorporar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la elaboración, aplicación y supervisión de 20 estrategias nacionales, regionales y mundiales de desarrollo (inclusive estrategias de reducción de la pobreza y acuerdos comerciales regionales); apoyar la aprobación de 15 leyes y políticas sobre la seguridad y los derechos de la mujer en el ámbito económico¹; aumentar el acceso de la mujer a la asistencia jurídica a fin de potenciar sus derechos económicos en siete países²; y fomentar la capacidad de institucionalizar la presupuestación con atención a las cuestiones de género en 32 países.

13. El UNIFEM, en colaboración con muchos asociados de las Naciones Unidas —y, en general, con el PNUD— prestó apoyo a asociados nacionales para fortalecer los compromisos en materia de igualdad de género de siete³ estrategias de reducción de la pobreza aprobadas y 12⁴ estrategias nacionales de desarrollo y otros marcos normativos aprobados o revisados recientemente, inclusive planes y estrategias nacionales relacionados con la Declaración de París y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La existencia de un plan nacional de acción de igualdad de género acordado puede constituir un punto de partida importante para el fortalecimiento de las actividades de promoción en pro de la incorporación de la igualdad de género en las estrategias nacionales de desarrollo. En Liberia, por ejemplo, el UNIFEM prestó apoyo técnico y financiero al Ministerio de Género para la finalización de la política y el plan de acción nacionales de género. Más tarde, en su carácter de coordinador del grupo temático de género, dirigió las iniciativas del sistema de las Naciones Unidas de apoyo a los asociados nacionales con vistas a la incorporación del plan en la estrategia de reducción de la pobreza y aseguró la inclusión de defensores de la igualdad entre los géneros. Los cuatro pilares de la estrategia de reducción de la pobreza integran prioridades en materia de igualdad de género acordes con la resolución 1325 (2000), el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos sobre los derechos de las mujeres en África y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

14. En colaboración con la Asociación sobre la igualdad de género para el desarrollo y la paz entre la Comisión Europea y el Centro Internacional de Formación de la OIT, (www.gendermatters.eu), el UNIFEM preparó una serie de documentos analíticos sobre los vínculos entre la eficacia de la ayuda que se distribuyeron en el Foro de Alto Nivel sobre la eficacia de la ayuda. En Kirguistán,

¹ En nueve países y una subregión: Afganistán, Camboya, China, Indonesia, Kosovo, Montenegro, Moldova, Nepal, Tayikistán, África occidental.

² Afganistán, Camboya, Filipinas, India, Kenya, Kirguistán, Tayikistán.

³ Afganistán, Burundi, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Honduras, Liberia, Rwanda

⁴ Bolivia, Camerún, Ecuador, Egipto, Kirguistán, Marruecos, Papua Nueva Guinea, Vanuatu, África occidental.

por ejemplo, el análisis contribuyó a que el Gobierno se comprometiera a fortalecer los sistemas de seguimiento de los planes nacionales de desarrollo prestando atención a la situación de igualdad entre los géneros; a calcular los costos de las prioridades en materia de igualdad de género; y a adoptar la presupuestación con perspectiva de género como parte de la reforma del sistema de gestión de las finanzas públicas.

15. En 2008, el UNIFEM apoyó la reforma jurídica y de políticas sobre el trabajo de la mujer en el Afganistán (código del trabajo), China (ley de protección del trabajo doméstico), Moldova (Plan Nacional de Acción sobre el empleo) y Montenegro (ley del trabajo), así como programas regionales centrados en el fomento de los derechos de las trabajadoras a domicilio en Asia, y en Asia y los Estados árabes se concentró en los derechos de las trabajadoras migratorias. En Tayikistán, el apoyo prestado por el UNIFEM a partir 2004 contribuyó a la formulación de una estrategia de reforma agraria con perspectiva de género. El proceso, dirigido por el organismo estatal del suelo y apoyado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, se benefició de recursos y asistencia técnica del UNIFEM, incluida la publicación de *Using Human Rights Treaties to Protect Rural Women's Right to Land* (Utilización de los tratados de derechos humanos para proteger el derecho de la mujer rural a la tierra); los resultados de actividades de análisis de la propiedad de la tierra; y estudios monográficos sobre el derecho de la mujer rural a la tierra.

16. El UNIFEM ha venido apoyando iniciativas de presupuestación con atención a las cuestiones de género desde 1997 y en 2008 lo siguió haciendo en 45 países. En 32 de ellos, los resultados incluyeron un aumento del número de procesos presupuestarios que incorporaban la igualdad de género. Los ministerios de finanzas de 16⁵ países apoyados por el UNIFEM emitieron o volvieron a emitir directrices sobre la presupuestación con atención a las cuestiones de género, que se incorporaron en los procesos presupuestarios sectoriales y locales en 17⁶ países; y en 14⁷ países la sociedad civil y asociados gubernamentales pusieron en funcionamiento mecanismos de supervisión para dar seguimiento a los progresos de las iniciativas de presupuestación con atención a las cuestiones de género.

17. En Marruecos los esfuerzos para preparar el presupuesto prestando atención a las cuestiones de género han avanzado desde que el UNIFEM prorrogó su apoyo inicial en 2001. En 2008, los presupuestos por programas de los ministerios de salud, empleo, finanzas, alfabetización y formación profesional incluyeron metas e indicadores de igualdad entre los géneros. Además, el informe anual sobre el género que se adjunta al proyecto de ley de finanzas se ha convertido en un instrumento de seguimiento utilizado por múltiples interesados para evaluar el grado en que la igualdad de género se aborda mediante las políticas de gasto público. El número de departamentos técnicos que participan en la preparación del informe sobre el género aumentó de cuatro en 2006 a 21 en 2008.

⁵ Afganistán, Armenia, Burundi, Camerún, Ecuador, Egipto, El Salvador, Ghana, India, Marruecos, Mozambique, Nepal, Perú, Rwanda, Senegal, Venezuela.

⁶ Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, El Salvador, Filipinas, Ghana, Honduras, Indonesia, Mauricio, Marruecos, Mozambique, Perú, Rwanda, Senegal, Tanzania, Venezuela.

⁷ Afganistán, Argentina, Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Filipinas, Guatemala, Honduras, Kirguistán, Marruecos, Nicaragua, Perú, Senegal, Uruguay.

18. Las iniciativas de presupuestación con atención a las cuestiones de género en el plano local pueden tener efectos positivos directos. En Rosario (Argentina), el número de proyectos de igualdad entre los géneros del proceso de presupuestación participativa aumentó de 14 en 2007, con un presupuesto de 742.448 pesos argentinos, a 24 en 2008, con un presupuesto total de más de 3 millones de pesos argentinos.

19. La prestación de apoyo para que los defensores de la igualdad entre los géneros y las instituciones convencionales adquieran capacidades sostenibles de abogar por el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género relativos a la seguridad y los derechos de la mujer en el ámbito económico, así como de darles seguimiento y/o cumplirlos es fundamental para lograr avances en este ámbito. En 2008 el UNIFEM ayudó a mecanismos de promoción de la mujer a posicionarse para reforzar la formulación, el cumplimiento y el seguimiento de los compromisos gubernamentales en 13⁸ instancias decisorias; a que se posicionaran 13⁹ redes de mujeres excluidas que habían abogado con éxito por que los encargados de tomar decisiones rindieran cuentas respecto de los derechos de la mujer; y contribuyó a los cambios registrados en materia de gestión en 17 instituciones convencionales, como el aumento de los presupuestos para promover la igualdad de género en cuatro países y el aumento de la disponibilidad de datos desglosados por género en 12¹⁰ países y tres regiones, gracias al apoyo prestado a las oficinas nacionales de estadística.

20. Los mecanismos nacionales de promoción de la mujer pueden asegurar el cumplimiento de los compromisos nacionales cuando establecen alianzas sólidas con distintas instituciones gubernamentales. Por ejemplo, en Camboya el mecanismo copreside el grupo interministerial de tareas sobre migración, que estableció contratos para las trabajadoras domésticas y directrices nacionales a fin de proteger a los trabajadores migratorios en el extranjero; en México este mecanismo, el Instituto Nacional de Desarrollo Social, e instituciones académicas colaboran como asociados en un observatorio de las cuestiones de género y la pobreza, utilizando datos cualitativos y cuantitativos sobre la pobreza de las mujeres para dar seguimiento a los compromisos del Gobierno en materia de igualdad de género; y en Guatemala, el UNIFEM apoya a la Secretaría Presidencial de la Mujer, que organizó y dirigió una mesa redonda sobre el desarrollo económico. Se ha dado cabida a la Secretaría Presidencial en la mesa redonda nacional sobre el desarrollo de la pequeña y mediana empresa dirigida por el Ministerio de Economía.

21. El UNIFEM prestó apoyo a grupos escogidos de mujeres económicamente excluidas, como trabajadoras migratorias en Asia, para que reforzaran sus iniciativas de organización; a mujeres rurales en la Comunidad de Estados Independientes, África del Norte y el Caribe; y a mujeres que trabajan a domicilio en Asia. En Bangladesh, las actividades de promoción de trabajadoras migratorias redundaron en el establecimiento de un comité de coordinación de migración sin riesgos para la mujer en el Ministerio de Bienestar de los Expatriados y Empleo en el Extranjero.

⁸ Afganistán, Bosnia y Herzegovina, Camboya, El Salvador, Guatemala, Honduras, Kazajstán, México, Nicaragua, Tanzania, Tayikistán y Centroamérica.

⁹ Brasil, Burundi, Camboya, Camerún, Colombia, India, Indonesia, Jordania, México, Nepal y Pakistán; y a nivel regional en América Latina y el Caribe.

¹⁰ Brasil, Centroamérica, Colombia, Ecuador, Honduras, Indonesia, México, Moldova, Senegal, Asia meridional, Uruguay, África occidental.

El UNIFEM también apoyó a mujeres rurales que reclamaban su derecho a la tierra en siete países¹¹.

22. El UNIFEM colabora con instituciones normativas, instituciones encargadas de prestar servicios e instituciones mediáticas a fin de crear un entorno propicio para promover y proteger la seguridad y los derechos de la mujer en el ámbito económico. En cuanto a las oficinas de estadística, se consiguieron avances importantes en la promoción de secciones y preguntas específicas sobre la utilización del tiempo y el trabajo no remunerado en las encuestas por hogares, que se tradujeron en cuestionarios más a tono con la realidad actual en Honduras, México, Venezuela y el Uruguay. En el Camerún, la colaboración del UNIFEM con la Comisión Europea en materia de eficacia de la ayuda redundó en una alianza para fortalecer las dimensiones de género del programa de infraestructura vial de la Comisión. Un seminario nacional para estudiar posibilidades de acción que dieran cabida a la mujer reunió a la sociedad civil, asociados gubernamentales, organizaciones multilaterales y empresas constructoras de carreteras.

23. El UNIFEM se asocia con los principales agentes de desarrollo para identificar iniciativas experimentales prometedoras que pongan de relieve enfoques innovadores de fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el ámbito económico y oportunidades de mercado, e invierte cada vez más en evaluaciones rigurosas para generar conocimientos que los asociados nacionales, regionales e internacionales puedan aprovechar para reproducirlas y ampliarlas. En 2008, el UNIFEM invirtió en seis iniciativas comunitarias encaminadas a aumentar la seguridad económica de la mujer. Entre ellas se contó la alianza entre el UNIFEM, el Banco Mundial y el Centro Internacional de Investigaciones sobre la Mujer en torno a un programa experimental de iniciativas basadas en los resultados en Camboya, Egipto, Kenya, Liberia, el Perú y la República Democrática Popular Lao iniciado en 2006. Las iniciativas tienen por objeto identificar intervenciones de efecto rápido y probada eficacia que aumentan la seguridad económica y los derechos económicos de la mujer e incorporan un sólido componente de evaluación en el diseño del programa. En Egipto, las iniciativas basadas en los resultados promueven la igualdad entre los géneros en las 18 empresas privadas participantes mediante la institucionalización de políticas de igualdad de género. Dos empresas, una de ellas con más de 10.000 empleados, han logrado suficientes avances en materia de igualdad de género para recibir un sello de certificación de sus logros en ese sentido del Ministerio de Inversiones.

B. Eliminación de la violencia contra la mujer

24. El UNIFEM ayuda a sus asociados a eliminar la violencia contra la mujer prestando asistencia en la adaptación de leyes, políticas y programas nacionales y locales a los compromisos internacionales y regionales en materia de derechos humanos; la ejecución de estrategias nacionales multisectoriales para hacer frente a la violencia contra la mujer, incluidos servicios de protección y promoción de los derechos humanos de la mujer; la elaboración de enfoques de prevención efectivos, en particular trabajando con los hombres, los niños y los adolescentes; y la puesta en marcha de iniciativas de promoción y comunicación que modifican las actitudes y

¹¹ Belice, Dominica, Guyana, Kirguistán, Marruecos, Suriname, Tayikistán.

conductas. Por designación de la Asamblea General efectuada en 1996¹², el UNIFEM administra el Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para eliminar la violencia contra la mujer en nombre del sistema de las Naciones Unidas. El UNIFEM trabajó activamente en esta esfera temática en 56 de los 82 países a los que prestó asistencia en 2008 y gastó el 13% de los fondos programables en ella.

25. Dada la aceptación de leyes, políticas y estrategias relativas a la eliminación de la violencia contra la mujer por un número cada vez mayor de países, es indispensable que estos acuerdos se reflejen en los presupuestos y estrategias generales. En 2008 el UNIFEM ayudó a sus asociados a abogar con éxito por que se asumiera el compromiso de eliminar la violencia contra la mujer en las estrategias nacionales de desarrollo y reducción de la pobreza en cinco países¹³; y por que se redactaran, sometieran a consulta y aprobaran ocho¹⁴ proyectos de ley y siete¹⁵ políticas para hacer frente a múltiples formas de violencia contra la mujer, en particular la violencia en el hogar, la trata y la mutilación genital femenina, en 15 países. Respaldó iniciativas encaminadas a poner fin a la impunidad de violaciones de los derechos humanos de mujeres que dieron lugar a reformas de los sistemas de justicia en la Argentina, Burundi, el Ecuador y Rwanda. Los procesos de presupuestación basada en el género han dado lugar a la inclusión de partidas específicas para hacer frente a la violencia contra la mujer en los presupuestos de Burundi y Ghana; en presupuestos locales en Venezuela y Honduras; y para actividades concretas del Ministerio de Salud con objeto de erradicar y prevenir la violencia de género en las zonas de conflicto en el Ecuador.

26. Los ministerios de la mujer y las organizaciones no gubernamentales de mujeres están a la vanguardia de las iniciativas para incluir la violencia contra la mujer en el programa político y ampliar la rendición de cuentas y el apoyo del Estado. El apoyo a largo plazo prestado por el UNIFEM al Ministerio de Asuntos de la Mujer del Afganistán contribuyó a dotarlo de la capacidad de asegurar el logro de un acuerdo sobre un plan nacional de acción para la mujer en 2006 y de dirigir una comisión interministerial sobre la eliminación de la violencia contra la mujer integrada por 14 miembros. Estas actividades preparatorias reforzaron la capacidad de los defensores de la igualdad entre los géneros de esgrimir argumentos sólidos en pro de la inclusión de prioridades específicas para poner fin a la violencia contra la mujer en la estrategia nacional de desarrollo del Afganistán de 2008. El UNIFEM también prestó apoyo a los mecanismos nacionales de la mujer de forma que pudieran colaborar con otros departamentos gubernamentales, parlamentarios e interesados no gubernamentales en la elaboración de leyes y políticas en Burundi, el Camerún, Mozambique, Nepal y Rwanda.

27. El aumento de la capacidad de las autoridades de los sistemas oficiales y oficiosos de justicia de administrar justicia para la mujer a fin de poner fin a la violencia contra la mujer es uno de los aspectos fundamentales del plan estratégico del UNIFEM. En 2008, esto incluyó la prestación de asistencia financiera y técnica para ampliar la asistencia jurídica al alcance de las mujeres en 11 países, y el aumento de la base de conocimientos de los encargados de tomar decisiones judiciales en seis países. Por ejemplo, un programa de fomento de la capacidad

¹² Resolución 50/166.

¹³ Afganistán, Burundi, Ecuador, Liberia, Rwanda.

¹⁴ Bosnia y Herzegovina, Burundi, Colombia, Egipto, Guatemala, Jordania, México.

¹⁵ Argelia, Burundi, Camerún, Mozambique, Rwanda, Somalia, región de África.

respaldado por el UNIFEM para 60 magistrados y auxiliares judiciales del tribunal penal de Thonburi en Tailandia, relativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dio lugar a la implantación de un modelo de tribunal sensible a las cuestiones de género y a directrices dirigidas a los magistrados, fiscales y otros auxiliares de justicia sobre cómo tramitar las causas judiciales incoadas a raíz de actos de violencia en el hogar. En Burundi, el “Bashingantahe”, una institución tradicional de solución de conflictos y reconciliación hasta ahora privativa de los hombres, ha sido reformada de forma que las mujeres puedan luchar contra la violencia por motivos de género y otras violaciones de sus derechos humanos. Hoy, el comité nacional está integrado en un 45% por mujeres y más del 30% de los integrantes de los comités descentralizados son mujeres.

28. El UNIFEM trabaja para apoyar y ampliar las actividades de promoción, la influencia política, el espacio político y la capacidad de los defensores de la igualdad entre los géneros de combatir la violencia contra la mujer. En 2008, el UNIFEM prestó apoyo a iniciativas en cinco países¹⁶ y, a nivel regional, en el África occidental, a fin de reforzar su capacidad de dar seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos. El UNIFEM prestó apoyo a siete instituciones, incluidos cuerpos de policía, fuerzas armadas y sistemas judiciales, para mejorar su desempeño en la lucha por eliminar la violencia contra la mujer¹⁷; y a las oficinas de estadística de cuatro países¹⁸ para que recopilaran y analizaran datos sobre el tema.

29. En la India, se está dando seguimiento anualmente a los avances de la legislación encaminada a poner fin a la violencia contra la mujer. El UNIFEM apoyó el estudio titulado *Staying Alive: Second Monitoring and Evaluation Report 2008* (Permanecer con vida: segundo informe de seguimiento y evaluación 2008), en el que se analiza la aplicación de la ley de 2005 de protección de la mujer contra la violencia en el hogar.

30. El UNIFEM apoyó iniciativas de fomento de la capacidad en 18 instituciones, incluso para oficiales policiales y militares, en 12 países. Las Fuerzas de Defensa y la Policía Nacional de Rwanda han adoptado un enfoque integral para institucionalizar la labor encaminada a eliminar la violencia contra la mujer. Las Fuerzas de Defensa de Rwanda emitieron la “Declaración de Kigali”, en la que se pide aumentar el reclutamiento de mujeres para las operaciones de mantenimiento de la paz; adiestramiento amplio de todas las tropas; y una política de tolerancia cero frente a la explotación y el abuso sexuales. Con apoyo del UNIFEM, en 2008 las Fuerzas de Defensa establecieron un servicio encargado de las cuestiones de género a través del cual oficiales han adiestrado a cerca de 5.000 efectivos militares y civiles en tres de las cinco provincias de Rwanda e integrado módulos en los planes de estudios de las escuelas militares. La Policía Nacional de Rwanda ha adoptado los manuales de adiestramiento de las Fuerzas de Defensa de Rwanda para todo el personal. Las Fuerzas de Defensa cuentan con una línea telefónica directa gratuita de respuesta rápida y una importante empresa de telecomunicaciones, MTN,

¹⁶ Albania, India, México, territorio palestino ocupado, Uruguay.

¹⁷ Ministerio de Seguridad Pública de Burundi, Ministerio de Justicia de Camboya, tres departamentos geográficos de Haití, Ministerio de Asuntos Sociales del territorio palestino ocupado, cuerpo de policía del Sudán.

¹⁸ Barbados, Burundi, Marruecos, Rwanda.

presta apoyo gratuito. Burundi, Liberia, el Sudán y Tanzania también han sacado provecho de la experiencia de Rwanda mediante intercambios Sur-Sur.

31. A nivel comunitario, en 2008 el UNIFEM y el ONU-Hábitat ampliaron juntos un programa apoyado originalmente por el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, ayudando a redes de mujeres a crear “Ciudades seguras”. Esta iniciativa interregional, que aprovecha la experiencia adquirida, tiene por objeto perfeccionar y evaluar rigurosamente un modelo de cómo las autoridades locales pueden prevenir la violencia contra mujeres y niñas en lugares públicos en colaboración con las comunidades y organizaciones de mujeres. Su objetivo a más largo plazo es promover la adaptación y aplicación del modelo a mayor escala por los gobiernos locales. En las ciudades de Rosario en la Argentina, Bogotá en Colombia y Santiago de Chile se ha elaborado un método modelo de intervención y se han formulado nuevas propuestas de trabajo para Haití y el Brasil.

C. Lucha contra la propagación del VIH y el SIDA entre mujeres y niñas

32. Con objeto de promover un enfoque de lucha contra el VIH/SIDA coherente y sensible al género, el UNIFEM trabaja en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas, los consejos nacionales sobre el SIDA y asociados de la sociedad civil, priorizando el apoyo a las redes de mujeres seropositivas para que aboguen por respuestas a la pandemia que tengan en cuenta el género y por que se aborde la relación entre el VIH/SIDA y la violencia contra la mujer. El UNIFEM trabajó activamente en esta esfera temática en 13 de los 82 países prestó apoyo en 2008.

33. Los planes nacionales sobre el SIDA son instrumentos de planificación central que orientan la labor en distintos sectores y a los cuales los donantes adaptan sus aportaciones. En 2008, el UNIFEM, en colaboración con asociados gubernamentales, la sociedad civil y el sistema de las Naciones Unidas, apoyó la formulación de una estrategia sobre el VIH/SIDA sensible al género a nivel nacional en Barbados; políticas en Nigeria; y una estrategia regional en el Caribe. En Barbados, el UNIFEM prestó apoyo técnico para la elaboración de la política estratégica nacional y el plan de acción sobre el VIH que el Parlamento aceptó en 2008. La política definitiva incorpora actividades estratégicas en apoyo del empoderamiento de la mujer en los programas de prevención.

34. En el plano mundial, en junio de 2008 el UNIFEM publicó *Transforming the National AIDS Response: Mainstreaming gender equality and women's rights into the Three Ones* (Transformar la respuesta nacional al SIDA: incorporación de la igualdad de género y los derechos de la mujer en los “Tres unos”). El informe, que documenta las mejores prácticas, herramientas y orientaciones sobre cómo realizar auditorías y análisis de género y derechos humanos, ha sido adoptado por el Banco Mundial como herramienta principal para incorporar la igualdad de género en las políticas y planes nacionales sobre el SIDA, y ha sido utilizado por el ONUSIDA y el PNUD. Forma parte de las orientaciones del Servicio de estrategia y plan de acción sobre el SIDA del Banco Mundial para la evaluación de las estrategias y planes de acción sobre el VIH a nivel nacional.

35. Los grupos de mujeres seropositivas son asociados clave en el proceso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en lo que respecta al VIH/SIDA,

pues aportan experiencias de primera mano de configuración de políticas y programas sobre el VIH/SIDA que tienen en cuenta las cuestiones de género. En 2008, el UNIFEM prestó apoyo a redes y grupos de mujeres seropositivas para la articulación de un programa y un llamamiento a la acción gubernamental en Burundi, Ghana, la India, Rwanda y Sierra Leona. El UNIFEM también prestó apoyo a asociados para el mejoramiento de los servicios prestados por instituciones convencionales en la India y Nigeria.

36. El UNIFEM está prestando apoyo a redes de mujeres seropositivas consistente en ayudarles a movilizar recursos para su propia labor en China y la India; a fortalecer su capacidad en Marruecos, Nigeria y Sierra Leona; y a incrementar su acceso a instancias decisorias en Indonesia, Liberia y Ghana, donde el UNIFEM prestó apoyo a mujeres que viven con el VIH/SIDA para que participaran y asumieran un papel directivo en una evaluación sobre el género y el VIH/SIDA realizada por las Naciones Unidas, la Sociedad de Mujeres contra el SIDA en África, la Comisión del SIDA de Ghana y el Ministerio de Asuntos de la Mujer y la Infancia. La evaluación se aprovechará en las políticas y programas nacionales sobre el VIH/SIDA.

37. El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, administrado por el UNIFEM en nombre del sistema de las Naciones Unidas, invirtió en la generación de conocimientos y la captación de experiencias idóneas para promover la emulación y la reproducción en gran escala de modelos de intervención. El “servicio” especial que se ocupa de la interrelación de la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA, ha puesto énfasis en asegurar programas de seguimiento y evaluación rigurosos y aborda esa interrelación en Botswana, la India, Nepal, Nigeria, la República Dominicana, Tailandia, Trinidad y Tabago y Viet Nam. Estos ocho programas, administrados como “cohorte de intercambio de conocimientos”, en el marco del Fondo Fiduciario, se rigen por una serie común de interrogantes y enfoques de recopilación de datos de referencia. El énfasis puesto en la facilitación del aprendizaje recíproco y la evaluación independiente de los programas ha sido pensado para que puedan generar una base de datos empíricos comparativos sobre los países que aporten ideas para estrategias que den una respuesta eficaz a los vínculos entre la violencia y el VIH/SIDA.

D. Fomento de la justicia de género en los sistemas democráticos

38. Está reconocido que la buena gobernanza es un elemento importante de la eficacia de la ayuda y la paz sostenible. El UNIFEM apoya a sus asociados en el fortalecimiento de sus capacidades y los procesos que mejoran la rendición de cuentas mediante la introducción de reformas con una perspectiva de género en las instituciones públicas judiciales, de seguridad y prestación de servicios, así como mediante la participación en los procesos de supervisión; y aumentando la participación política de la mujer y su influencia en la prevención de conflictos y la consolidación de la paz. El UNIFEM trabajó activamente en esta esfera temática en 70 de los 82 países a los que prestó apoyo en 2008, y gastó el 44% de los fondos programables en ella.

39. En 2008 el UNIFEM trabajó en asociación con mecanismos nacionales para la mujer, defensores de la igualdad entre los géneros, equipos de las Naciones Unidas

en los países y asociados gubernamentales para: asegurar la incorporación de compromisos en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer en las estrategias para la fase posterior a los conflictos en cinco países; respaldar la aprobación de 27 leyes y políticas que fortalecen la participación de la mujer en la gestión democrática de los asuntos públicos; ayudar a cuatro países a tomar medidas para aplicar las observaciones finales del Comité para el Eliminación de la Discriminación contra la Mujer; respaldar reformas del sistema de administración de justicia en cinco países; y asegurar la disponibilidad de recursos para mujeres en situación de crisis y en las situaciones posteriores a los conflictos mediante el procedimiento de llamamientos unificados.

40. En 2008 el UNIFEM apoyó a redes de mujeres para que abogaran por la inclusión de sus prioridades en la evaluación y planificación de la reconstrucción después de los conflictos en cinco países, incluida la estrategia definitiva de consolidación de la paz en Burundi; la evaluación conjunta de las necesidades de Georgia; y, en Marruecos, el plan de acción del Consejo Consultivo de Derechos Humanos para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión de Equidad y Reconciliación.

41. El UNIFEM respaldó la inclusión de prioridades en materia de igualdad de género en las constituciones de Argelia, Bolivia, el Ecuador, Egipto y Kosovo, ultimadas en 2008, mediante la prestación de apoyo a procesos consultivos nacionales. En el Ecuador, el UNIFEM apoyó iniciativas que permitieron recoger el 95% de las reivindicaciones de las mujeres indígenas en la Constitución de 2008, incluido el derecho de las mujeres indígenas a participar en los procesos de administración de justicia ancestrales.

42. En 2008 el UNIFEM apoyó la aprobación de 15¹⁹ leyes y 12²⁰ políticas conducentes a fortalecer la participación de las mujeres en la gobernanza democrática y dio seguimiento a la utilización de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como base para la introducción de cambios jurídicos en 23 países y, en particular, la utilización de las observaciones finales del Comité en 15 países, y prestó apoyo a alianzas en cuatro países²¹ con vistas a su aplicación.

43. A nivel mundial, la aprobación de la resolución 1820 (2008) del Consejo de Seguridad relativa a la violencia sexual en los conflictos dio un importante impulso a la labor del UNIFEM y sus asociados, particularmente a la del grupo de organismos de las Naciones Unidas que impulsa la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos. El UNIFEM, en asociación con esa Campaña, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y los Gobiernos del Reino Unido y el Canadá, generó un debate sobre el papel del personal uniformado de mantenimiento de la paz en la prevención de la violencia sexual generalizada y sistemática, cuestión que trató como problema de seguridad reuniendo cara a cara a comandantes de fuerzas de las Naciones Unidas y africanas con miembros destacados del Consejo de Seguridad para que sostuvieran un debate sobre respuestas apropiadas en materia de seguridad a la violencia sexual y la

¹⁹ Afganistán, Albania, Colombia, Egipto, Haití, Indonesia, Iraq, Marruecos, Vanuatu, Viet Nam, región de los Grandes Lagos.

²⁰ Camboya, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Mauricio, Moldova, Marruecos, Nigeria, territorio palestino ocupado, Paraguay, Rwanda, Serbia, Túnez, región de África.

²¹ Bolivia, Indonesia, Liberia, Viet Nam.

violencia basada en el género en una conferencia celebrada en Wilton Park (Reino Unido). El UNIFEM aportó contribuciones técnicas a la resolución 1820 (2008) documentando medidas prácticas adoptadas por las fuerzas de mantenimiento de la paz para luchar contra esa violencia en las situaciones de conflicto²² y compartió la correspondiente información con los encargados de tomar decisiones.

44. En 2008 el UNIFEM apoyó iniciativas para: mejorar la capacidad de los sistemas oficiales y oficiosos de justicia para reforzar la justicia de género en el Afganistán, Bolivia, Burundi, Marruecos y Viet Nam; impartir capacitación o facilitar conocimientos basados en los derechos humanos a funcionarios judiciales en 10 países; y aumentar el acceso de las mujeres a la asistencia jurídica en nueve países. En Marruecos, el programa conjunto UNIFEM-PNUD-UNICEF de apoyo al fortalecimiento de la capacidad de las salas de familia de los tribunales de primera instancia ayudó a establecer una dependencia de capacitación permanente de los funcionarios de los tribunales de familia en el Ministerio de Justicia con la finalidad de asegurar la aplicación de la histórica ley de la familia de 2004. La dependencia velará por que el Ministerio asuma plenamente el ensayo y la aplicación del plan. El Ministerio está impulsando la iniciativa con carácter experimental para garantizar la sostenibilidad del proceso de capacitación, aprovechar los conocimientos especializados disponibles y establecer sistemas de recopilación y aplicación de los conocimientos adquiridos de resultados de las actividades de capacitación.

45. El UNIFEM respaldó iniciativas de desarrollo de la capacidad de los defensores de la igualdad de género e instituciones convencionales de abogar por compromisos relativos a la mujer, supervisarlos o lograr su cumplimiento, prestando apoyo a los principales partidos políticos para que promovieran los derechos de la mujer en seis países²³ y la participación de mujeres como candidatas en seis países²⁴; y contribuyendo al mejoramiento del desempeño de 16 instituciones convencionales y al aumento de los presupuestos para promover la igualdad de género en dos países.

46. En 2008 el mundo acogió complacido los resultados electorales sin precedentes obtenidos por mujeres en Rwanda, cuyo Parlamento está integrado en un 52,6% por mujeres. En las elecciones de 2008, más del 50% de las listas electorales de la mayoría de partidos políticos estaban integradas por candidatas. El UNIFEM apoyó un cursillo de tres días de duración sobre los procesos electorales para 113 mujeres representantes de todos los partidos políticos que abarcó la elaboración de manifiestos, el debate político, las leyes, las políticas económicas y el fomento de la confianza.

47. Un análisis del número de mujeres que han participado en conversaciones de paz desde la aprobación de la resolución 1325 (2000) muestra que su intervención como mediadoras, negociadoras u observadoras ha aumentado poco. El UNIFEM facilitó la elaboración por grupos de mujeres de programas comunes a fin de influir en los procesos de paz en Burundi, Darfur, Guatemala, Rwanda, el Sudan y Uganda y en el conflicto israelo-palestino. La Coalición de Mujeres por la Paz de Uganda elaboró protocolos de aplicación dirigidos a las mujeres sobre los aspectos

²² *The Analytical Inventory of Peacekeepers' Responses to War-Related Sexual Violence* (Inventario analítico de las respuestas del personal de mantenimiento de la paz a la violencia sexual relacionada con la guerra).

²³ Burundi, Camboya, Colombia, Nepal, Rwanda y Timor-Leste.

²⁴ Camboya, Ecuador, Indonesia, Nepal, Rwanda y Sierra Leona.

fundamentales del acuerdo de paz a fin de abogar por esos protocolos y la inclusión de las prioridades de las mujeres ante la Secretaría de Mediación y las delegaciones del Gobierno de Uganda y el Ejército de Resistencia del Señor. La aportación por el UNIFEM, en colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos, de una asesora en cuestiones de género al Enviado Especial del Secretario General para las zonas afectadas por el Ejército de Resistencia del Señor en Uganda fue una estrategia importante para ampliar la participación de defensores de la igualdad entre los géneros y asegurar compromisos más firmes con los derechos de la mujer.

48. En 2008 el UNIFEM trabajó en apoyo del aumento de la sensibilidad a las cuestiones de género de 22 instituciones convencionales, incluidos diversos ministerios, comisiones electorales, mecanismos de celebración de negociaciones de paz y justicia de transición, universidades, medios de comunicación tradicionales y el sector privado. En Nigeria, uno de los resultados importantes, logrado en colaboración con el PNUD, fue el establecimiento de un comité de igualdad de oportunidades en el seno de la Comisión Electoral.

E. Deficiencias y desafíos: el marco de resultados de desarrollo

49. Aunque los informes presentados por el UNIFEM en el primer año del período del plan estratégico ponen de relieve que se han logrado progresos en esferas importantes a la hora de contribuir a las prioridades nacionales, regionales y mundiales para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, también revelan deficiencias y desafíos en materia de programación y presentación de informes.

Deficiencias y desafíos:

a) La ausencia de normas convenidas sobre qué constituye una estrategia o plan nacional de desarrollo plenamente concordante con los compromisos en materia de igualdad de género dificulta la evaluación del alcance de los resultados generados. En 2009 el UNIFEM sostendrá consultas con asociados para mejorar las normas y criterios internos de evaluación de las estrategias y apoyará la supervisión y el uso de la presupuestación con perspectiva de género y otros instrumentos para promover presupuestos de ejecución.

b) Se necesitan directrices para los programas sobre la participación en iniciativas de reforma del sector público, como medidas de eficiencia, nuevos contratos basados en el desempeño, sistemas de información de gestión y medidas de lucha contra la corrupción para reforzar sus dimensiones de género. La fase preparatoria de un programa mundial del UNIFEM sobre gobernanza democrática y prestación de servicios a las mujeres terminó en 2008 y orientará la labor en esta esfera en 2009.

c) En el próximo año dos procesos podrían ayudar a subsanar el déficit de participación de la mujer en los procesos de paz: el informe del Secretario general sobre la aplicación de la resolución 1820 (2008) y el próximo 10º aniversario de la resolución 1325 (2000). El UNIFEM está estableciendo alianzas y capacidades para aprovechar al máximo estas oportunidades.

d) El UNIFEM necesita invertir en estrategias rigurosas de evaluación sistemática que contribuyen a prevenir la violencia contra la mujer, hacerle frente y

poner fin a ella. La organización está estableciendo una plataforma de gestión de los conocimientos para dar acceso a las últimas informaciones facilitadas por expertos mundiales, así como a prácticas prometedoras tomadas de la experiencia de los programas del UNIFEM. También está trabajando con el Comité interinstitucional de evaluación de programas del Fondo Fiduciario para reforzar su estrategia y su capacidad de evaluación.

e) El marco de resultados de desarrollo presenta un marco global que expresa la teoría del cambio del UNIFEM: pasar del compromiso a la aplicación de las prioridades en materia de igualdad de género. En los informes presentados en el primer año se señalaron algunas esferas en las que el marco podría ocultar algunos resultados clave y los vínculos entre los resultados, en particular respecto de la labor realizada en colaboración con las principales instituciones de desarrollo (resultado 7). Es necesario proporcionar más orientación al personal del UNIFEM para garantizar la captación de los resultados y procesos.

IV. Marco de gestión orientada hacia los resultados

50. El marco de gestión orientada hacia los resultados ayuda al UNIFEM a evaluar el grado de avance que ha alcanzado en el cumplimiento de su mandato y la obtención de los resultados del marco. A diferencia del marco de resultados de desarrollo, que contiene tanto resultados como efectos a nivel de los productos, el marco de gestión orientada hacia los resultados consta de efectos a nivel de los productos de los que el UNIFEM es enteramente responsable. Abarca cuatro ámbitos: a) asesoramiento normativo y función de catalizador de los programas; b) coordinación y reforma de las Naciones Unidas; c) rendición de cuentas, riesgos y vigilancia; y d) capacidad administrativa, humana y financiera, así como un total de 17 productos y 58 indicadores utilizados por el UNIFEM como baremos para dar seguimiento a los progresos y determinar las deficiencias.

Ámbito 1. Asesoramiento normativo y función de catalizador de los programas

51. Los resultados logrados en este ámbito indican el grado en que la labor de promoción, fomento de la capacidad, apoyo técnico, catalizador de los programas, documentación y difusión del UNIFEM se basa en la experiencia adquirida y estimula la emulación y la reproducción en gran escala.

52. En 2008 se dio seguimiento a ocho intentos por reproducir en igual o mayor escala iniciativas apoyadas por el UNIFEM. Entre ellas se contó un programa para reducir la reincidencia entre los delincuentes varones en Granada, que se reprodujo en seis países del Caribe; y la documentación del uso de simulacros de reuniones para mejorar la presentación de informes sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que está siendo reconocida por el Comité y que el UNIFEM continuará para promover su emulación por los asociados nacionales, regionales y multilaterales.

53. El UNIFEM realizó progresos considerables en la elaboración de orientaciones mediante: la publicación de *Analytical Inventory of Peacekeepers' Responses to War-Related Sexual Violence*, un compendio de las mejores prácticas del personal uniformado para prevenir la violencia sexual en situaciones de conflicto armado y posteriores a él, elaborado en colaboración con el Departamento de Operaciones de

Mantenimiento de la Paz en nombre de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos, que está reconocido como base de conocimientos sobre medidas prácticas; y la publicación de la cuarta edición de *El Progreso de las Mujeres en el Mundo*, que se está traduciendo en un aumento del interés por la rendición de cuentas con atención a las cuestiones de género; y la puesta en funcionamiento de un servicio de asistencia en línea de apoyo a la recopilación y difusión de prácticas de eficacia probada para hacer frente a la violencia contra la mujer.

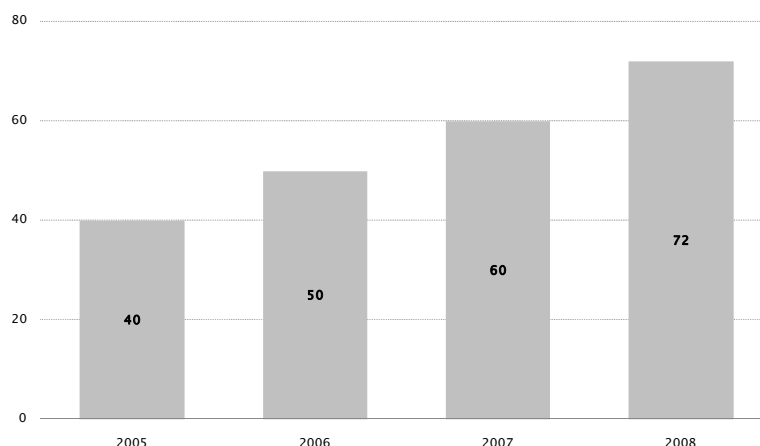
54. La capacidad del UNIFEM de generar enfoques de eficacia probada depende del seguimiento de prácticas modernas de evaluación acordes con las normas del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El UNIFEM realizó avances importantes en este ámbito, consistentes en ultimar su estrategia de evaluación para 2008-2011, redactar una política de evaluación y poner a punto módulos de capacitación para difundirlos en 2009. Las inversiones del UNIFEM en evaluaciones estratégicas de elevada calidad seguirán aumentando en el período del plan estratégico de forma que el Fondo pueda aportar pruebas creíbles de medios eficaces de garantizar el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad de género. En 2008 se inició una metaevaluación de 26 evaluaciones, nueve exámenes y otros ocho informes y evaluaciones realizados por el UNIFEM entre 2004 y 2008. El análisis inicial reveló que de las ocho evaluaciones, una había sido calificada como “excelente”, una como “buena”, cinco como “satisfactorias” y una como “insatisfactoria”.

Ámbito 2. Coordinación y reforma de las Naciones Unidas

55. En el examen trienal amplio de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas correspondiente a 2004 se incluyó la directiva, reiterada en 2007, de que el sistema de las Naciones Unidas aprovechara la experiencia técnica del UNIFEM en lo relativo a cuestiones de género, y se alentó al UNIFEM a que redoblara sus esfuerzos por proporcionar orientación estratégica al sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la igualdad de género.

56. En 2008, el UNIFEM informó de que había ampliado su participación en la coordinación y reforma de las Naciones Unidas a todos los niveles. El UNIFEM participó en 72 programas conjuntos; en 54 de ellos como organismo participante y en 18 como organismo coordinador. A petición de los coordinadores residentes, el UNIFEM participa en todos los programas experimentales de la iniciativa “Unidos en la Acción”, y en 2008, en su calidad de Presidente del equipo de tareas sobre igualdad de género del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD), colaboró con el Coordinador Residente en Viet Nam en la convocación de expertos de todos los programas experimentales para proceder a una evaluación. El UNIFEM asumió el papel rector en 32 grupos temáticos sobre cuestiones de género a nivel mundial, regional y nacional; copresidió otros 19; y participó activamente en siete más. El UNIFEM recomendó que se prestara atención a la igualdad de género en 10 evaluaciones comunes para los países y marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Gráfico 6
Participación del UNIFEM en programas conjuntos, 2005-2008



57. El UNIFEM dio prioridad a la prestación de apoyo a las iniciativas de todo el sistema de las Naciones Unidas participando en el equipo de tareas interinstitucional sobre la igualdad de género establecido por la Vicesecretaria General en el contexto de la coherencia en todo el sistema, la campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres” y el grupo de trabajo sobre el estado de derecho; administrando el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, y acogiendo la secretaría de la Campaña de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos; y copresidiendo el grupo de trabajo sobre cuestiones de programación en nombre del GNUD y participando en equipos de expertos del GNUD, en particular en el grupo de trabajo sobre capacitación de los coordinadores residentes para que dirijan los procesos de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En sus tres años de labor como presidente del equipo de tareas del GNUD sobre la igualdad de género integrado por 17 miembros, se preparó un conjunto convenido de criterios de rendimiento en materia de igualdad de género para los equipos de las Naciones Unidas en los países que los miembros del GNUD hicieron suyos en 2008 y que el Presidente del Grupo transmitió a todos los coordinadores residentes, alentándoles a utilizar los indicadores conjuntamente con la metodología de auditoría de género de la Organización Internacional del Trabajo.

Ámbito 3. Rendición de cuentas, riesgos y vigilancia

58. En 2008 el UNIFEM hizo frente a las cuestiones de rendición de cuentas, riesgos y vigilancia fortaleciendo la capacidad de dar seguimiento a los resultados; y llevando adelante la transferencia escalonada de atribuciones en materia de procesos operacionales y programáticos de la sede a las oficinas subregionales y de las operaciones en la sede a las secciones geográficas y temáticas en la sede.

59. Para reforzar la capacidad interna de planificación y desarrollo institucional, se ha llenado el puesto de Asesor en Desarrollo Institucional; se está ejecutando el plan estratégico para 2008-2011; y se ha preparado el terreno para un sistema informatizado de seguimiento de los resultados. Se celebraron dos *seminarios sobre creación de capacidad en materia de operaciones y programas*, en los que participaron 85 funcionarios de oficinas nacionales y subregionales. Las evaluaciones posteriores a los seminarios demuestran que las iniciativas de creación de capacidad están aumentando la eficiencia y mejorando la calidad. El UNIFEM está descentralizando funciones estratégicas y fortaleciendo su capacidad de supervisión y auditoría. Por ejemplo, el UNIFEM está instituyendo marcos de control interno en cada una de sus 15 oficinas subregionales. Siete de ellos han sido aprobados y nueve están en preparación. Además, nueve oficinas subregionales fueron sometidas a auditoría en el bienio 2007-2008. El UNIFEM está utilizando la amplia base de datos sobre recomendaciones de auditoría establecida por el PNUD para dar seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de auditoría. Se ha elaborado un modelo de los riesgos de auditoría para el UNIFEM a fin de orientar y priorizar las auditorías internas.

Ámbito 4. Capacidad administrativa, humana y financiera

60. Este ámbito de resultados indica en qué grado el UNIFEM posee la capacidad administrativa, humana y financiera para atender las solicitudes de apoyo técnico y financiero. En 2008 el UNIFEM reforzó sus sistemas financieros con la instalación de la nueva versión 9.0 del sistema Atlas; la introducción de un sistema para relacionar los datos financieros y los resultados de los programas y los proyectos con el sistema Atlas; y los preparativos para introducir las Normas Contables Internacionales para el Sector Público el 1º de enero de 2009. Con objeto de mejorar tanto la puntualidad como la calidad, el UNIFEM está estableciendo sistemas para dar seguimiento al tiempo requerido por las medidas administrativas y de recursos humanos.

61. En 2008 el UNIFEM continuó recibiendo aportaciones financieras de donantes bilaterales, así como de donantes no tradicionales, incluidos comités nacionales, fundaciones privadas y el sector privado. Unas alianzas cada vez más sólidas con los asociados del sector privado y fundaciones se tradujeron en contribuciones por un monto de 4,6 millones de dólares.

Deficiencias y desafíos

62. Aunque el marco de gestión orientada hacia los resultados del UNIFEM registró importantes efectos relacionados con los productos en 2008, los informes presentados y analizados en el primer año muestran que los sistemas y conocimientos deberían reforzarse para mejorar el desempeño en varios ámbitos:

a) El UNIFEM subsanará las deficiencias detectadas mejorando la documentación y orientación sobre el cómo de la promoción de la igualdad de género; evaluando más rigurosamente las iniciativas catalizadoras para alentar su multiplicación; y elaborando una estrategia explícita del UNIFEM de desarrollo de la capacidad.

b) El UNIFEM necesita destinar recursos al análisis costo-beneficio del papel que desempeña en los mecanismos de coordinación y reforma de las Naciones Unidas para determinar con más precisión dónde los recursos financieros y humanos

se invierten mejor; elaborar una estrategia de fijación de prioridades de cara a su participación en los 90 países que aplicarán los MANUD para 2009-2011; y trabajar con las organizaciones de las Naciones Unidas en apoyo de los países piloto de la iniciativa “Unidos en la acción” para obtener resultados en materia de igualdad de género y evaluar los progresos en forma continua.

c) Si bien ha habido progresos considerables en la delegación de atribuciones en las oficinas subregionales en los ámbitos operacionales, existe la correspondiente necesidad de más claridad e inversión en supervisión, garantías de la calidad y gestión de los riesgos. En el informe anual se documentan los avances realizados en la gestión de los riesgos, incluidas las auditorías y el seguimiento, pero es necesario asignar prioridades a las responsabilidades, las esferas de rendición de cuentas y los sistemas y procedimientos de supervisión.

d) El UNIFEM necesita mejorar los informes que presenta y el seguimiento de la calidad de los resultados, así como de la oportunidad de las adquisiciones, las contrataciones y la presentación de informes a los donantes.

V. Marco integrado de recursos

63. En 2008 las contribuciones al UNIFEM aumentaron un 18% y el total de recursos recibidos ascendió a 121 millones de dólares, incluidos recursos ordinarios (básicos) por un monto de 51 millones de dólares, otros recursos (complementarios) por un monto de 65 millones de dólares y contribuciones a los fondos fiduciarios del UNIFEM de 5 millones de dólares. Los recursos ordinarios superaron las previsiones en 5 millones de dólares, o un 10%, y los otros recursos (complementarios) las superaron en 38 millones de dólares, o en más del 100%. En 2008, el UNIFEM instituyó la práctica de informar por separado sobre el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, administrado por el UNIFEM, que recibió 18,3 millones de dólares (frente a los 15,9 millones recibidos el año anterior). A finales de diciembre, el UNIFEM recibió una contribución de 65 millones de dólares del Gobierno de España para establecer un nuevo “fondo para la igualdad de género”. Los recursos totales del UNIFEM aumentaron a pesar de la crisis económica y las pérdidas por fluctuaciones cambiarias que aumentaron el valor del dólar, en particular con respecto al euro y las monedas de otros donantes importantes.

64. El número de países que contribuyeron a los recursos ordinarios y los otros recursos del UNIFEM aumentó de 49 en 2007 a 80 en 2008. En 2008 las contribuciones de los comités nacionales del UNIFEM aumentaron en un 191% respecto de 2007. Estas contribuciones, de más de 1,2 millones de dólares (que incluyen una contribución de 772.960 dólares del Comité Nacional de Islandia), demuestran que existen posibilidades de que las contribuciones de estos y otros donantes no tradicionales aumenten en el contexto del énfasis puesto por el UNIFEM en la diversificación de su base de donantes, que se refleja también en el marco de movilización de recursos para 2008-2011.

65. En 2008 los gastos con cargo a los recursos ordinarios ascendieron a 42,3 millones de dólares, lo que representó un aumento de 20,9 millones, equivalente a prácticamente el doble de los gastos de ejecución el año anterior. Para el cuarto trimestre de 2008 el UNIFEM había utilizado el 80% de los recursos ordinarios. Sus gastos totales en 2008 (recursos ordinarios y otros recursos) ascendieron a 93 millones

de dólares, lo que supuso un aumento de 28,7 millones de dólares, equivalente a un 44%, respecto del total de 2007, de 64,3 millones. El porcentaje de participación en la financiación de los gastos, del 66%, fue más bajo debido a que el grueso de las correspondientes aportaciones se recibieron en los trimestres tercero y cuarto de 2008.
